EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca juéves 15 de Febrero de 1894 — Núm. 12102

La indemnización

La reunión precipitada del Consejo de ministros dió en que pensar á todos los hombres políticos durante largas horas del sábado último.

Difundióse el rumor de que las negociaciones con Marruecos estaban rotas, que el general Martinez Campos había dirigido un formal y apremiante *ultimatum* al sultán, y que el presidente del Gobierno convocaba á sus compañeros para tomar resoluciones definitivas y extremas.

Concluido el Consejo se disiparon los fatídicos rumores.

Los ministros salieron de él reservados, pero no dando muestras de padecer ninguna contrariedad.

A lo que parece, el general Martinez de Campos se ha dirigido al Gabinete consultándole sobre el punto escabroso de la indemnización y sobre los límites á que puede llegar.

Y nuestro embajador ha hecho bien, porque responsabilidades de cierto género deben ser de quien confiere los poderes y no de la persona que los ostenta.

El telegrama del Sr. Alas que publicamos á continuación, explica los motivos que tuvieron los ministros para reunirse, y da luz suficiente sobre el curso que llevan las negociaciones.

Ignoramos cual es la cantidad que pide España á Marruecos y si asciende, como dice el Sr. Alas, á veinte millones de pesetas. Sea esa, mayor ó menor, importa en realidad poco. Lo importante es que reconozca nuestro derecho á reclamar y que el derecho se acepte en principio. Por ochavos más ó menos, no había una nación europea dedeclarar la guerra al sultán, sobre todo cuando se sabe que su Tesoro no está desahogado.

Las indemnizaciones se fijan por los vencedores á los vencidos; y como en el caso presente no los hay, puesto que solo se trata de una cuestión surgida contra la voluntad de las dos partes que negocían, lo justo es pedir consejos á la prudencia y no presentarnos ante los marroquies y ante Europa como barateros y camorristas.

Si nos empeñamos en exigir lo que el sultán no puede dar, perderíamos en un instante el nombre de nación formal y seria.

Y ya que todo el mundo civilizado nos apoya, no es cosa de que arrojemos por la ventana una posición, de la cual, si nos auxilia la fortuna, podemos sacar abundantes frutos.

La cuestióe de Marruecos subsiste y subsistirá aún después de terminado este conflicto. Cuando los pueblos poderosos de la tierra se esfuerzan por conquistar la amistad de Muley-Hassan, es porque su amistad se estima mucho.

¿Quién sabe? Acaso quien cuenta con ella tenga en su mano la clave de este complicadísimo problema de Occidente, relacionado, como ningún otro con la supremacia que se disputan los grandes Estados en el Mediterráneo.

Ya que nos asiste la razón, sepamos mantenerla hasta el fin, sacrificando los falsos estímulos del amor propio, á esperanzas que se realizarán en su tiempo.

Si por unas cuantas monedas nos mostrásemos intransigentes, saldríamos perdiendo al cabo.

Sobre este tema, véase lo que dice el señor Alas:

Tánger 10 (10'30 n.)—(Ugente).—Las diversas legaciones extranjeras han circulado, á sus agentes en el imperio marroquí, órdenes severas para contrarrestar activamente toda intriga que pudiera inducir á la Corte del sultán á creer que alguna potencia estuviera dispuesta á ayudar á Marruecos á resistir las reclamaciones de España.

Estas últimas, lejos de considerarse como exageradas, parecen á todas inspiradas en un criterio de gran moderación. En cuanto á la actitud de Francia que en ciertos círculos dió lugar á infundadas sospechas, me consta que es correcta en extremo, y favorable á los intereses españoles. Francia solo se resistiría á que fuera fijada la cifra de la indemnización por medio de un arbitraje.

La idea del arbitraje ha sido rechazada enérgicamente por el ministro de Francia que apoyará á España con completa lealtad.

Parece imposible que el sultán se resista á la voluntad unánime de Europa.

Mahomed Torres remite hoy pliegos de importancia al emperader.

Creo que en estos aconseja al soberano la rápida terminación de las negociaciones.

Según informes que me parecen merecer crédito, la indemnización pedida es de 20 millones de francos, pagaderos en 10 años, dándose al sultán toda facilidad para cumplir sus compromisos.

Asegúrase que las potencias no se opondrán á la intervención de las Aduanas por España.

Me parece oportuno recomendar la paciencia á cuantos entienden de estos asuntos.»

Los anarquistas

El atentado en el Liceo

Hoy podemos adelantar más puntos capitales referentes á la resultancia del sumario instruido á consecuencia de los sucesos del Liceo.

Las bombas

Las bombas Orsini construidas fueron trece. Dos las arrojó Pallás en la Gran Vía; dos Salvador en el Liceo; dos fueron encontradas en una viña de Sans y las siete restantes se recogieron después.

Las dos bombas arrojadas en el Liceo las cargaron Codina y el difunto Bernich en una casa de la calle Mediana de San Pedro.

Bernich las colocó sobre la cama y Codina, sentado en un baul, le ayudó á prepararlas.

La dinamita empleada la compraron ambos á catorce reales kilo en una tienda de la calle de Barbará, pagándola Bernich.

La muerte de Martinez Campos

José Prats, procesado en rebeldía, votó la muerte del general Martinez Campos en una reunión celebrada por los anarquistas en la cervecería de Talaru.

Unos rien, otros lloran

Cerezuela arrendó una barraca ó choza al final de la calle de Cortes. También pagaba el alquiler con los fondos que recaudaba entre sus compañeros, de los cuales era una especie de administrador, cargo que ejercia, antes de que le prendieran, el anarquista Mir.

Una noche, antes del atentado del Liceo, se encontraron Cardona y Prats tomando café en el Círculo de Zapateros.

Entonces se les acercó Cerezuela, y observando que se sonreían, les dijo: «Unos rien y otros llorarán.»

Salvador

El anarquista Salvador llegó á Barcelona tres días después de los sucesos de la Gran-Vía. Se avistó con Carcana (a) *Payés,* y le pidió dos bombas. Carcana habló entonces á Cerezuela, quien mandó por ellas al ladrillero Ripoll. Cuando las obtuvo se las dió á Carcana, que á su vez las entregó á Salvador.

Cuando Salvador recibió las bombas las llevó á su casa y durante unos diez días las tuvo ocultas entre ropas en el fondo de un baul.

Accediendo Salvador á las reiteradas instancias de su mujer, compró por 20 céntimos una olla donde las metió, depositándolas luego en una pequeña excavación que practicó junto á la apia del cementerio de Sans, frente á su vivienda. Allí las tuvo algún tiempo.

Una hora antes de dirigirse al Liceo las sacó colocándolas á la cintura.

Temiendo que se le cayeran las colocó sobre el vientre y alzó la falda de la camisa formando una especie de bolsa sujeta con la faja, que se ciñó cuidadosamente.

Así se dirigió al teatro, donde entró solo.

Inmediatamente después de cometer el crímen salió, también solo, y se encaminó hacia su casa.

Aquella misma noche refirió á su mujer el espantoso delito en la misma forma, poco más ó menos, que dijimos oportunamente.

El Jurado

El sumario continúa en poder del distinguido juez especial Sr. García Domenech. Probablemente le entregará á la Audiencia el próximo lunes.

El Sr. García Domenech abriga la confianza de que el proceso será sometido al Jurado.

Nadie se ha mostrado parte en la causa del Liceo.

Registro de anarquistas

El juez especial Sr. García Domenech cree que sólo con la correspondencia unida al proceso del Liceo hay datos bastantes para averiguar con exactitud cuántas personas profesan en Cataluña ideas anarquistas, y formar un registro especial que permita vigilarlos de cerca.

Para que esto pueda realizarse sin aumentar el presupuesto, opina el mencionado señor que bastaría que coadyuvasen al indicado fin, hábilmente dirigidos y obedeciendo á un plan determinado, la Guardia civil, mozos de escuadra, agentes de orden público y municipales, serenos y vigilantes.

A la cárcel

Por disposición de dicho juez á las seis de la tarde del sábado ingresaron en la cárcel los anarquistas Ruggiero y Fontanals, que estaban en Monjuich.

Bajaron custodiados por fuerzas de la Guardia civil y caballería, mandadas por un teniente.

Igual fuerza condujo á la cárcel desde Atarazanas á los anarquistas Frutos y Sabat.

En el mismo momento ingresaban también en la cárcel, conducidos por la Guardia civil desde las prisiones militares, Codina, Archs, Bernat, Carbonell. Prats y Mir.

Se ignora aun la causa de la traslación.

Algunos la atribuyen á discordancias entre la autoridad militar y el juez Sr. Domenech.

Noticias de Marruecos

Las últimas noticias que recibimos y que el exceso de material nos impidió ayer dar á conocer á nuestros lectores amplían en los términos siguientes cuanto dijimos sobre la misión del general Martinez Campos.

Las proposiciones de nuestro embajador se presentaron al sultán en árabe y en castellano, cada una en párrafo separado, y al pié el razonamiento en que iban apoyadas.

Se dice que la indemnización demandada por España es de 25 millones de pesetas y que las cifras que se han lanzado fueron cifras de proyectos, y primera impresión, pero que esta de 25 millones es la que ha prevalecido en las reclamaciones.

Respecto de la forma del pago se cree que no se intervendrán las aduanas marroquíes.

El discurso del general Martinez Campos ha hecho excelente efecto, y no poca impresión á la persona del emperador.

El sultán, durante el discurso, le dijo dos veces que se cubriese al general Martinez Campos; pero éste no lo hizo hasta que terminó el discurso.

Cuando le fué presentando el Sr. Ovilo, el sultán se sonrió diciendo:

—A este ya le conozco.

En el palacio del sultán están instaladas las oficinas de los diferentes asuntos á que corresponden los ministerios de otros países, y á las tres y media de la tarde no falta jamás ningún ministro ó jefe de departamento en su despacho.

Los dignatarios despachan frecuentemente sentados sobre esterillas ó sobre el santo suelo.

Marruecos es una población curriosa é interesante, pero muy sucia. Está en completa ruina. Las casas, en su mayor parte no tienen ventanas, sino azoteas, y donde se presenta una grieta, allí se queda, se ensancha y acaba por convertirse en boquete, hasta que la pared se desmorona.

Los barrios de la población están divididos por puertas, que se cierran de noche.

Hay un *zoco* (mercado) para cada industria ó género de productos. Son calles estrechísimas y cubiertas como los pasajes, pero con toldos de cañas. A un lado y á otro están los *puestos* de venta, y los vendedores sentados en cuclillas y rodeados de la mercancía que ofrecen.

El personal de la embajada, en sus paseos por la ciudad, excita poco la curiosidad de los moros. Se les ha visto muchas veces hasta con indiferencia.

El número de mendigos es verdaderamente extraordinario. La miseria es allí le dominante; la pobreza lo general: lo raro es encontrar gente que viva de sus bienes con desahogo.

En la Bolsa de comercio se venden telas á pública subasta.

El barrio de los Judíos es de los más sucios y peligrosos para la salud.

Se disputa frecuentemente en las tiendas por la moneda; interesan más que una embajada unas piezas de cobre, y sucede que cuando se toca la corneta para que vayan á comer los de la comitiva, es cuando precisamente son objeto de mayor interés y curiosidad.

***

Hay gran escasez de noticias referentes á lo tratado en las conferencias de los días 4 y 5 entre Martinez Campos y el Garnith.

Interesa mucho la actitud de las legaciones extranjeras.

Todas rechazan hasta la probabilidad de que se suponga que puedan ayudar al sultán á resistir las reclamaciones españolas, y añaden que amonestarán á los agentes que obren en sentido perturbador.

Sidi Mohamed Torres teme que España se impaciente, y afirma que está conforme con la política, muy digna de elogio, del marqués de Potestad Fornari.

Nuestro embajador se muestra impenetrable con los corresponsales. Sólo dice que terminará pronto y regresará después á Melilla.

Las patentes de alcoholes

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del ministerio de Hacienda reformando la tarifa de clasificación de las patentes de alcoholes, de modo que las pequeñas industrias y aquellas en que es accidental la venta de aguardientes y licores puedan satisfacer fácilmente el impuesto, y modificando la forma estableciendo dos plazos para el pago.

Las patentes de la clase 1.ª, costarán 50 pesetas; las de 2.ª, 40; las de 3.ª, 30; las de 4.ª, 25; las de 5.ª, 20; las de 6.ª, 13; las de 7.ª, 12; las de 8.ª, 10; las de 9.ª, 8; las de 10.ª, 6, y las de 11.ª 5 pesetas.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao, los casinos y círculos de recreo pagarán patente de la clase 1.ª; los cafés, fondas y almacenes, de la clase 3.ª; los restaurants, colmados, montañeses y establecimientos donde se venden fiambres finos, de la clase 4.ª, las tiendas de ultramarinos y demás en que se vendan aguardientes y licores por botellas ó litros, de la clase 6.ª; las tabernas, bodegones, figones, paradores y demás sitios donde se venden por copas, de la clase 8.ª; y los puestos de la vía pública, de la clase 9.ª

En las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes y puertos de mar mayores de 4.000 las patentes para dichos establecimientos serán de clase un grado más inferior.

De clase un grado más inferior que éstas, en las poblaciones de 4.001 á 12.000 habitantes y puertos menores de 4.000.

Y de clase un grado más inferior que en estas últimas, en las poblaciones menores de 4.000 habitantes.

El pago de las patentes se verificará en dos plazos semestrales; el primero al tiempo de su adquisición en las expendedurías, en el primer mes de cada año económico, y el segundo al realizarse por los recaudadores de la Hacienda el cobro de las contribuciones directas.

La cuota de las patentes es integra, y queda, por tanto obligado el contribuyente á satisfacer el segundo plazo, aunque haya cesado en la industria después de adquirida la patente.

Las patentes se hallarán de venta en las expendedurías de efectos timbrados.

Todo expendedor al pormenor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, cualquiera que sea la forma en que realice la venta, tiene obligación de colocar el talón de la patente en sitio que esté á la vista del público, debiendo además hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.

Maximo du Camp

Uno de los literatos más originales de la Francia contemporánea, Maximo du Camp, falleció el viernes en París. Era un académico que gozaba de gran prestigio y autoridad entre escritores y artistas, por lo mismo que su erudición era grande, su perspicacia singular, y rara vez se advertían en sus trabajos esas hinchazones de estilo que convierten al lector en enemigo jurado del petulante.

Parisiense neto, había nacido en la capital de Francia el 8 de Febrero de 1822.

Maximo du Camp no era un simple *boulevardier,* para quien nada hay hermoso y admirable en el mundo fuera de la moderna Babilonia.

Al contrario; el ilustre escritor conocía gran parte de Europa, Asia y Africa, gracias á su afición á viajar y estudiar costumbres y pueblos. A los veintidós años pasó dieciocho meses en Oriente; condecorado por su arrojo en las jornadas de Junio de 1848, al batirse como guardia nacional contra los socialistas, le fué encomendada una misión, que le permitió hacer detenidas exploraciones en Egipto, la Nubia, Palestina y Asia Menor, y obtener una valiosa serie de negativas fotográficas, que fueron base de una publicación, en que por

vez primera parecieron asociados el arte del fotógrafo y el del tipógrafo.

De regreso de Oriente, donde pasó dos años, de 1849 á 1851, contribuyó á fundar la *Revue de Paris*, que durante los siete años de su existencia dió á conocer muchos y muy excelentes trabajos de Du Camp; colaboró luego en la *Revista de ambos mundos*, y en ella dió á conocer, á partir de 1867, aquellos estudios que habían de formar luego el libro titulado *París, sus órganos, sus funciones y su vida en la segunda mitad del siglo XIX*.

Estudioso y activo, constantemente ocupó sus ocios en escribir obras de hiftoria contemporánea y de viajes, á más de algunas novelas é informes como académico y senador. Los trabajos más conocidos por sus compatriotas son: *Recuerdos del año 1848*. *El atentado de Fieschi*, los *Antecesores de la Commune* y las *Convulsiones de París*. Era oficial de la Legión de honor desde 1853 y miembro de la Academia francesa desde 18

Los derechos reales

El decreto de Hacienda anunciando el arrendamiento del impuesto de derechos reales, es de mucha importancia.

Del arriendo se esceptúan las provincias vascongadas, por hallarse concertadas con el Estado.

Según el pliego de condiciones, el arriendo se hace por ocho años, marcándose como tipo mínimo para hacer proposiciones la cantidad de pesetas 34.200.000, que es la mayor recaudada por este concepto durante el último decenio.

El Estado percibirá además el 40 por 100 de las utilidades que tenga el arrendatario sobre la cifra de adjudicación.

El pago al Tesoro se hará por meses adelantados, ante del día 10, correspondiendo, como es natural, á cada mes la dozava parte de la cantidad en que se haga la adjudicación.

El 10 por 100 de esta misma cantidad será lo que constituya la fianza.

El plazo para presentarse al concurso termina el 31 de Marzo, día en que se examinarán las proposiciones y se hará la adjudicación por una junta que presidirá el ministro de Hacienda, y de la cual serán vocales el interventor general de Hacienda, el director de Impuestos y dos senadores y dos diputados nombrados por las respectivas mesas de las Cámaras.

El arriendo comenzará á regir el día 1.° de Julio próximo.

Mas sobre Vaillant

Se ha reunido el consejo de familia para decidir á quien debe entregarse la niña Sidonia, hija de Vaillant.

Aunque éste dispuso en su testamento que se encargase de la niña la señora Marchal, bajo la vigilancia de M. Sebastián Faure, el consejo de familia no ha ratificado la disposición testamentaria del anarquista guillotinado.

Componían dicho consejo el juez de paz de Villejuil M. Tillement, á cuya jurisdicción corresponde el pueblo de Choisy-le-Roy; M. Marchal, compañera que fué de Vaillant; M. Barbier cuñado de éste, Sebastián Faure y el abogado Labori que defendió al anarquista ajusticiado.

La madre de éste, Mad. Barbier, no pudo asistir al consejo por hallarse indispuesta á causa de la fuerte impresión que le produjo el desastroso fin de su hijo.

La viuda de Vaillant ha reclamado y le han sido denegados, los 7.500 francos recaudados en favor de aquél y que le fueron enviados por varias personas, siendo legada dicha cantidad por el finado á su hija Sidonia.

Ignórase aún el acuerdo que se tomó en dicho consejo de familia.

Un banquero preso

El barón de Soubeyran

La prisión del barón de Soubeyran, director del Banco de Descuentos, ha producido una sensación grandísima en París.

El barón, que cuenta sesenta y cuatro años de edad, era uno de los hombres que mayor prestigio gozaban en el mundo financiero y uno de los cerebros mejor organizados entre los que sostienen titánicas luchas por acumular riquezas sin tasa. De cabeza extraordinariamente desarrollada y busto hercúleo, con un abdomen de proporciones excepcionales y piernas cortas. El banquero era una figura singular que llamaba tanto mas la atención, cuanto que su andar es pausado, terroso el color del cutis y la voz apagada y poco perceptible.

Solamente se manifestaba la vida y la energía en los ojos, de mirada dura y fría, acerada y penerante.

Es el barón nieto del duque de Rigo, y está emparentado con muchas familias aristocráticas.

Estudió la carrera de leyes, y después de terminada, siendo aun muy joven, entró en la administración pública y fué secretario particular del ministro Fould.

Ha sido diputado bonapartista durante veinte años consecutivos, y no lo es en la actualidad porque su adversario en el distrito de Eu obtuvo mayoría de alguna consideración en las últimas elecciones generales del mes de Agosto.

Subdirector un día de la sociedad Crédito Territorial, fué el fundador del Banco Hipotecario y del Banco de Descuentos, y es administrador de la Compañía de ferrocarriles del Norte, y presidente de innumerables sociedades financieras.

Era uno de los *sportmen* más distinguidos, y dueño de la cuadra que perteneció al marqués de Castries.

Poseía los caballos más corredores de París, y como era tan obeso cansaba varios troncos durante el día. Su carruaje pasaba siempre como una exhalación por las calles de París.

El hombre de negocios

La actividad del barón de Soubeyran es inconcebible; siempre se levantaba á las cinco de la madrugada y se acostaba á las diez de la noche; jamás asistía al teatro ni á los salones. De política solamente se ocupaba lo preciso para evitar que sus negocios tropezaran con obstáculos insuperables.

Su pasión dominante y el único afán de su vida eran los negocios, de cualquier índole que fuesen, buenos ó malos. En ellos empleaba sus energías de luchador incansable é impenetrable. Su inteligencia era clarísima. En ocasiones cerraba los ojos hallándose sentado en su escaño de la Cámara ó en alguna butaca de los salones donde celebran sus sesiones los Consejos de administración. Podía creerse que estaba dormido, pero entonces se encontraba más despierto que nunca.

Cuando le llegaba el turno exponía brillantemente su parecer, resumía los de los demás con precisión asombrosa y casi siempre imponía su opinión al auditorio.

Nunca ponía su confianza en persona alguna, por grandes que fueran la inteligencia y la probidad de ésta. Era de carácter imperioso, y jamás admitía réplica. Todos los días desfilaba por su despacho una larguísima fila de personas; no iban á discutir, sino á recibir órdenes é instrucciones.

Así llegó á ganar sesenta millones de francos el barón. Este era, sin embargo, la sobriedad personificada.

Tardaba diez minutos en almorzar, los necesarios para tomar un huevo cocido y una chuleta con aquella impasibilidad, que no le abandonaba ni aun en los momentos mas críticos, y que ha conservado hasta el último instante.

La «debacle»

Hace ocho días, cuando ya notaba que le faltaba terreno bajo los pies, presidió con su habitual serenidad una reunión de la Sociedad de Agricultores de Francia, y en un discurso asombroso expuso luminosísimamente la situación económica y financiera de Francia.

El agiotista

Sorprendido por la justicia, no ha conseguido ésta desorientarle, y durante cinco horas se ha defendido con firmeza en el interrogatorio, y ha sido tal la serenidad que el procurador de la república, á pesar de tener el auto de prisión en el bolsillo, no se atrevió á detener al banquero y creyó necesario consultar nuevamente al procurador general y al ministro de Justicia. Este ordenó que se cumplimentara el mandate, y el barón fué conducido á la cárcel.

En la cárcel

Se le acusa de haber cometido un abuso de confianza en perjuicio de la Sociedad constructora de inmuebles, que tenía depositados 32 millones de francos en el Banco de Descuentos. El presidente de éste, es decir, el barón de Soubeyran los había empleado por su cuenta en agiotajes bursátiles y los había perdido al mismo tiempo que su fortuna personal y cuanto ganaba en los demás negocios que el dirigía.

El banquero preso era indudablemente el especulador más audaz que se ha presentado en la Bolsa de París durante los últimos treinta años. En este período ha sido el director de más de una especulación en grande escala sobre los pobres fondos españoles, pasto de tales aves de rapiña, y como tantas otras, como Raynaud, Fontane y Donon, ha ido á parar á la celda número 8 del Depósito.

Soubeyran no era un gran financiero, sino un jugador colosal, un hombre sin escrúpulos que no reparaba en medios, un dinamitero que manejaba millones.

La guerra en la América Central

Batallas sangrientas

Las noticias que se reciben de la América Central revelan que es muy empeñada la lucha entre las repúblicas de Honduras y de Nicaragua.

En los alrededores de Tegucigalpa, capital de la primera, se repiten desde hace tres semanas los choques entre las fuerzas mandadas por el presidente Vázquez y las que han invadido el territorio hondureño á las órdenes del general Bonilla, que aspira á suceder á aquél, y del general Anastasio J. Ortiz, vice-presidente de Nicaragua.

Los invasores, desentendiéndose de las incursiones hechas en algunas comarcas fronterizas por los hondureños, han tratado de cortar las comunicaciones del presidente Vázquez con Comayagua y el interior, y pretenden aislarle en la capital antes de intentar apoderarse de ésta.

Durante los últimos días de Enero y primeros de Febrero, los dos ejércitos, que se hallan frente á frente, han estado hostilizándose desde los cerros del Picacho y de Juana Laines, bases de las posiciones de hondureños y nicaragüenses respectivamente, y ha sido incesante el cañoneo y frecuentas las escaramuzas.

En estas han muerto varios oficiales, especialmente nicaragüenses, y según se dijo, sufrió una herida el presidente Vazquez.

Los dos ejércitos estaban aguardando refuerzos, y probablemente los habrán recibido, puesto que según los telegramas de Managua el viernes y sábado se han dado dos reñidas batallas en las inmediaciones de Tegucigalpa.

En la primera quedaron, al parecer, vencedores los defensores de Vázquez, y mataron á un centenar de partidarios de Bonilla, y en la segunda éste rechazó á los contrarios, causándoles pérdidas de consideración, no sin que sus fuerzas sufrieran también muchas bajas.

Se cree que en breve terminará la lucha, puesto que los adversarios han cumulado ya casi todos los elementos de que disponen, y están resueltos á batirse.

Noticias

El lunes de Carnaval se cometieron en Santoña dos asesinatos: de uno de ellos es está convicto y confeso un soldado llamado Julián N., y se sospecha que este mismo soldado sea el autor del otro.

Julián sostenía relaciones amorosas con una lavandera. Al anochecer del lunes se encontraba en casa de ella con un obrero de Administración militar. Tuvo que salir este último de la casa, y cuando regresó se encontró que la lavandera había sido muerta á bayonetazos por el Julián.

El obrero de Administración militar fué á dar cuenta del crimen al cuartel.

Cuando iban á prender á Julián, se descubrió que acababa de matar á puñaladas á un sargento.

Respecto á la causa del asesinato de la lavandera, nada se sabe: en cuanto al del sargento, parece que éste había impuesto á Julián la corrección de hacer imaginaria, y que acercándose á él le preguntó si le levantaba el castigo, y como le contestase que no, arremetió contra él.

Julián negó que en el asesinato de la lavandera hubiera tenido participación; en cuanto al del sargento. no sólo no lo negó sino que parece se mostró muy satisfecho de haberlo realizado, y pesaroso sólo de no haber hecho lo mismo con un cabo y soldado que le sujetaron.

El jueves intentaron en Cádiz apoderarse de 20,000 duros, que, sacados del Banco, habían sido llevados á las oficinas de la fábrica de Tabacos para pagar á los operarios.

Los criminales, bastante peritos, aprovechando una entrada del *lagarete* penetraron en la fábrica por la parte más inmediata de la Torre del Oro, arrancando la reja de la cloaca principal y rompiendo el suelo en extensión suficiente para que pudiera entrar un hombre.

La casualidad que llevó á los empleados á buscar papel, hizo que se evitara el robo.

En Barcelona la pareja que prestaba el servicio en la madrugada del jueves cerca del consulado de Francia, en el paseo de Gracia, oyó sonar un pito repetidas veces, como pidiendo socorro.

Dirigiéronse los guardias al sitio de donde partía el ruido, y vieron un hombre, quien al darle la voz de ¡alto! hizo fuego sobre ellos, que á su vez dispararon los fusiles, hiriendo de dos balazos al sujeto en cuestión.

Conducido el herido á la Casa de Socorro, en la cual se le reconocieron otras heridas, falleció dicho individuo, llamado Luis Elías Adrián.

Tenía veinticuatro años de edad y hace pocos días había llegado á Barcelona, procedente de Buenos Aires.

Llevaba en uno de los bolsillos cartas para el juez y para su padre en las que manifestaba el propósito de atentar contra su vida.

El Ayuntamiento de Jerez costeará las insignias de la cruz roja del Mérito militar á los 33 soldados del regimiento de Extremadura que con tal condecoración han sido agraciados con motivo de la campaña de Melilla.

En breve se publicorá una Real órden prohibiendo la venta de libros, cuyos autores sean inspectores de primera enseñanza, en las provincias donde ejerzan sus cargos.

El procurador general en Roma de las Escuelas Pías de España, que se ocupa activamente en disponer todo lo necesario para hacer más agradable y cómoda la estancia de los peregrinos en la ciudad Eterna, participa que los obreros que no quieran pernectar en el palacio de Torlonia, podrán encontrar habitaciones por el precio de una á cinco pesetas ó liras, y las personas acodadas tendrán excelente alojamiento en varias fondas por el precio de seis á once pesetas diarias. Añade que es muy probable que se consigan importantes rebajas en los billetes de ferro-carriles y tranvias italianos, así como también en los carruajes de punto.

Los peregrinos llevarán como distintivo una cruz en el brazo izquierdo, de diferente color según la provincia de orígen.

El marqués de Comillas ha ofrecido cuatro de sus mejeres vapores para transportar á los peregrinos.

Telegrafían de Marsella que ha sido descubierta en aquella capital una importante asociación de monederos falsos.

Una detención efectuada en el faubourg Saint-Just, hizo que la policía se pusiera sobre la pista de dicha asociación, de la que formaban parte varios españoles, que han sido detenidos.

Los indicados sujetos contaban con verdaderas fábricas, con cuños y sobre todo, máquinas tan perfectas como no las hay iguales más que en la Casa de la Moneda.

Dicha sociedad fabricaba monedas de oro plata y cobre y las hacía circular por cómplices suyos en diversas poblaciones de Francia y del extranjero.

Los detenidos contaban con ramificaciones sorprendentes que están siendo objeto de todas las conversaciones.

Han sido detenidos un jefe de contabilidad y otro empleado del Crédit Lyonnais de Marsella que mantenía relaciones con los jefes de la banda de monederos falsos que acaba de ser descubierta.

Se ha desmentido el rumor que circuló en Berlín y Viena de pretendidos esponsales entre el príncipe real de Italia y una hija del archiduque José.

Un niño como de nueve años, flaco y miserable, presentóse el domingo en la Puerta del Sol de Madrid á los agentes de la autoridad manifestándoles que le amparasen, puesto que carecía de medios para poder vivir sólo, que era lo que deseaba, á causa de que su madre le maltrataba cruelmente.

El muchacho dedicábase á vender papeles de alfileres en las farolas donde paran los tranvías en la Puerta del Sol, y como quiera que el tal comercio no fuese lo lucrativo que la madre del niño deseara, castigábale despiadadamente hasta el punto de que hace pocos días le abrió la cabeza de un hachazo.

La mala madre incitaba á su hijo al robo como medio de conseguir recursos con que atender á las necesidades de la casa; pero la desventurada criatura resistióse á seguir tan indignos consejos, y antes que ponerlos en práctica optó por presentarse á las autoridades y pedirles que le protegiesen.

Se ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado, y parece que éste ha mandado detener á la madre y formar la correspondiente causa.

A Málaga llegó hace pocos días á bordo del vapor *Ville d' Oran* un moro de Argel que se llama El Ahc Budía, el cual venía de Tánger de paso para Orán.

El musulmán saltó á tierra y en una taberna tomó una borrachera fenomenal.

Varios chiquillos persiguiéronle gritando, y él la emprendió á palos con aquéllos.

Los gritos y las protestas fueron unánimes, y hubo quien dijo: «matarle, que lo maten.»

El escándalo adquirió serias proporciones, y gracias á la intervención de los agentes de la autoridad, se salvó el moro traficante de que la muchedumbre le hubiera dado un mal rato.

Al manifestar los estudiantes de Alicante que se proponían dar un banquete al decano de los escolares de la Universidad de Valencia, se citaba uno que lleva 22 años de estudio; pero posteriormente se ha hablado de otro que quizás le aventajará, pués aun no ha salido del Instituto del año 1882 que ingresó, y en este tiempo ha recibido 21 suspensos.

Crónica Local

Nos ha causado dolorosa impresión la noticia leida en un colega de que ha fallecido en la corte nuestro distinguido colaborador y estimadísimo amigo D. Fernando de Anton.

Querido de cuantos le trataban la noticia de su muerte causará seguramente la misma impresión que á nosotros y particularmente aquí donde el Sr. Anton ejerció el cargo de Interventor de la Aduana, dejando gratísimos recuerdos y donde además se dió á conocer como literato y poeta inspirado y distinguido.

Goce en el cielo la eterna bienaventuranza concedida á las almas buenes, que como la del Sr. Anton practicaba las virtudes y tenía en sus labios palabras de consuelo para los desgraciados.

A las cuatro y media ha llegado el vapor *Menorca* al mando del capitán D. Francisco Cardona con cinco pasajeros y carga general, entre ella queso para trasbordo, 38 bultos maquinaria y un caballo y efectos diversos.

Repuesto ya de la indisposición que sintiera el juez del distrito de Palma señor Escolano ha vuelto á encargarse del Juzgado.

Lo celebramos.

En circular que publica el *El Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis, dispone el Prelado que el período dentro del cual ha de cumplirse el precepto eclesiástico de la confesión y comunión, este año sea el tiempo que media desde la dominica segunda cuaresma hasta la dominica tercera *post Pascua*, ambas inclusive.

Además faculta á los señores sacerdotes que tengan expeditas las licencias de confesar, para que durante el indicado periodo puedan absolver de *reservados sinodales* y dispensar *ad petendum debitum, remota occantone peccandi*, á tenor de las condiciones y fórmula publicada en 28 de Febrero de 1887.

En relación que publica la *Gaceta* de individuos licenciados del ejército de Cuba, á quienes se han liquidado alcances, figuran los siguientes nombres:

Ignanio Bosch Oliver.	75'14
Isidro Moyá Vidal.	52'00
Luis Massip Llobera. . . .	70'73
Mateo Miguel Serra.	13'66

El vapor *Cataluña* procedente de Alicante con escala en Ibiza, fondeó ayer en nuestro puerto siendo portador de la correspondencia recogida en ambos puntos, 26 pasajeros, entre los cuales figura el Senador del Reino por esta circunscripción señor Salas, y variada carga en la que figuran un centenar de corderos.

Quedan ya designados por la suerte los jurados que han de entender en la nueva vista de la causa instruida contra José Sabater por delito de fratricidio, y en la segunda contra Antonio Seguí en la de homicidio.

Dice un colega que el piso de la calle del Viento es objeto de reparación.

Hasta la calle del Viento que no circula una centésima parte de gente que por la de la misión es preferida á ésta.

Es lo que nos faltaba ver para convencernos de que no se atiende á la necesidad y sí únicamente al favor.

La prensa valenciana inclusa la de oposición aplaude el tacto y buen sentido con que el Sr. Ribot gobernador de aquella provincia, ha puesto término á las diferencias que subsistían entre el Ingeniero y la Junta de obras del puerto; diferencias que habían tenido sus manifestaciones de disgusto y esterilizaban la marcha de aquellas importantes obras.

Otra vez en *Coll d'en Rebassa* ha sorprendido la Guardia civil una partida de juego en una taberna. Siete individuos las barajas y dinero en cantidad de 24 pesetas han ido á parar en el juzgado.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas:	4 varones	1 hembras.
Salidas:	2 »	0 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.219.

Gobierno civil.—Circular encareciendo el registro de extranjeros.

Edicto del registro de 56 pertenencias mineras con el título de *San Martín* en Santiani de Campanet.

Cuadro de precios medios en Enero último.

Hacienda.—Anuncia la próroga concedida á los reclutas del último reemplazo para rendición del servicio militar.

Ayuntamientos.—El de Selva anuncia la vacante de peon caminero.

El de Valldemosa inserta lista electoral para compromisarios.

El de Campos inserta cuenta del segundo trimestre.

Audiencia.—Sentencia absolviendo á Juana Ana Pons de la demanda interpuesta por don Pedro Verí de Sala.

Juzgados.—El del partido de Palma publica edicto sobre levantamiento y cancelación de embargo, solicitado por D. Francisco Llull Biblioni, que pesa sobre la finca que enumera.

El de Ibiza vende mitad indivisa de la finca denominada *Can Curdeta*.

El consejo de familia de los menores Monserrate Andres y Gabriel Santandreu Roca anuncia la venta de porción de tierra de Can Martí Feliu de Andraitx.

Fiscalías.—La militar del regimiento Guadalajara emplaza al desertor Jaime Maura Rosell.

Sociedad general Mallorquina.—Convocatoria de accionistas á Junta general ordinaria.

De la Gaceta.—Real órden disponiendo el licenciamiento de los reclutas y soldados de 1882.

Otra prorogando el plazo para la redención del servicio militar á los reclutas del último reemplazo.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Julian mártir y sta. Juliana vg. y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En la Merced, empiezan cuarenta horas dedicadas al Patriarca San José.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín . .	62'50
	Fomento Agrícola. . .	63'50
	Ferro-Carriles de Mall.	61'25
	Alumbrado por Gas . .	106'50
	Salinas de Ibiza. . . .	200'
	La General Mallorquina.	80'
	Bonos Municipales . .	30'
	La Isleña Marítima . .	52'50
	Banco de Sóller. . . .	40'
	Banco de Préstamos . .	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo . .	68'05
	4 p. % amortizable. . .	77'65
	Cubas (86).	108'40
	Banco de España . . .	373'25
	Tabacos	167'75
Barcelona	4 p. % interior	68'07
	4 p. % exterior	77'70
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	108'50
	Coloniales	39'60
	Norte de España . . .	27'20
	Francia	24'45
	Madrid	68'10
	París	63'18
	Renta francesa. . . .	98'45
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 27 mar., 27 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Andraitx, laud San José, de 13 ton., cap. Esteban Pujol, con 6 mar. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 14 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con cúmulus por los bajos de tierra; los horizontes están como lo atmósfera; viento S. flojo y la mar tranquila y baja.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes con nubes los de tierra y libres los del mar; viento O.S.O. regular y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

No queda ningun buque á la vista.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y vá cubriéndose por una capa nebulosa que se eleva del S.O.; horizontes nebulosos y con cerrazón de neblina los del mar; viento nulo y la mar en calma, blanca y baja.

Entradas: El vapor-correo *Ciudad de Mahón* y el vapor *Menorca*.

Salidas: Un pailebot.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un banquete.—Los valientes de Melilla.—Mil cubiertos.

Madrid 15 á las 3'10 m.

Anúnciase para el domingo un gran banquete de todas armas con el que los generales y demás militares obsequiarán á sus compañeros en celebración de las recompensas obtenidas por su comportamiento en Melilla.

Calcúlase asistirán mil comensales.

De Marrecos.—El Garnit.—Hasta el 17.—Consejo magno.

Madrid 15 á las 3'25 m.

Noticias de Marruecos aseguran que el ministro marroquí El-Garnit con sus continuadas entrevistas con nuestro embajador se propone solo ganar tiempo, presumiéndose que para el 17 se tendrán noticias positivas acerca del resultado obtenido por las gestiones del general Martinez Campos.

Mañana después del Consejo presidido por S. M. habrá Consejo magno en el que tal vez se decida la suerte del actual ministerio; y su marcha hasta que se abran las Cortes.

Rumores de crisis.—Las Cortes.—Impaciencias.—Esperando noticias.

Madrid 15 á las 3'40 m.

Aumenta la desidencia entre los ministros.

El presidente del Consejo cree indispensable acelerar la apertura de las Cortes para que se presenten á ellas los actuales ministros.

La opinión se impacienta esperando noticias del resultado de nuestra embajada, cerca del Sultán de Marruecos.

El Sr. Sagasta.—Los ministros ante las Cortes.—Deseando la crisis.—Asuntos de Ultramar.—El señor Maura.—Nueva cartera.

Madrid 15 á las 4 m.

El Sr. Sagasta no ceja en su empeño de llevar á las cámaras el actual ministerio sin modificación alguna.

Dice es necesario que cada ministro se presente á las Cortes defendiendo su gestión y triunfando ó sucumbiendo después de amplia y sostenida discusión.

Añade que es preciso que la modificación ministerial se base en el fallo de las Cortes.

Varios ministros desean la crisis asegurando que la traerán los asuntos de Ultramar.

Del Sr. Maura se dice que aspira á la cartera de Gracia y Justicia tan favorable á la carrera de abogado.

Reina mucha animación en los Círculos políticos y los poderes se mantienen reservados. El presidente del Consejo espera poder conjurar la crisis apesar de todo hasta la apertura de las Cortes.



Doña Francisca Covas y Palmer

Viuda de D. Pedro Boix

Falleció el día 12 del actual

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hermanos y demás parientes, al participarlo á los que por descuido involuntario no se les hubiera pasado aviso, les ruegan que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, mañana á las diez y media. 144



Don Geronimo Alós Bonet

HA FALLECIDO

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrara el viernes 16 del actual á las once de la mañana en la parroquial iglesia de Sta. Cruz. 142

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la junta general de accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 19 de Febrero próximo á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 29 de Enero de 1894.—El presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario. 108

SOCIEDAD MALLORQUINA DE TRANVIAS

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de los corrientes, á la una de la tarde, en el local que ocupa el Consejo de Agricultura Industria y Comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad—Quint, 17—todos los días laborables de doce á una hasta el anterior al fijado para la reunión, y recojer al propio tiempo la papeleta de asistencia.

Palma 13 de Febrero de 1894.—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. del C. de A.:—José Otero, vocal secretario interino. 140 8—1

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General celebrada en el dia de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media; y después de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febro de 1894.—El Director Eusebio Pascual. 141 10—1 a

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del corriente á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 7 de Febrero de 1894.—Por el Cambio Mallorquín, el Director Gerente' Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Antonio Valentí. 128

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria. que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 4 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán **remitir á la** sociedad sus cartas de **representación hasta** el día anterior al designado para la celebración de la Junta.

Palma 14 de Febrero de 1894.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Rafael L. Blanes.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert